

Informe preliminar:
Ventas de asado exonerado de IVA
Abril 2022

Mayo 2022
Gerencia de Información

inac
Instituto Nacional de Carnes

Nota metodológica.

Objetivo: analizar el impacto de la aplicación de la exoneración de IVA (Ley 20.024, fecha 23/03/2022) al corte asado 10 o 13 costillas congelado y enfriado.

Período evaluado:

Datos SIM -> hasta el 23 de abril de 2022

Relevamiento de precios -> abril 2022

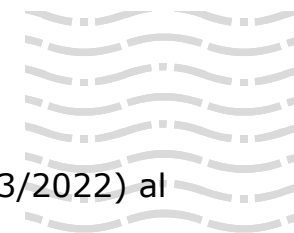
Metodología de análisis: comprende dos ejes:

- 1) A través de la fuente SIM se analiza el comportamiento de los volúmenes y precios del corte asado 10/13 costillas, en el período previo y a partir de la vigencia de la Ley.
- 2) En segunda instancia se exponen los resultados de la aplicación de la encuesta de percepción web y evolución de precios promedio simple de venta del corte asado en Montevideo.

Fuentes utilizadas:

SIM – Sistema de Información de Mercado, INAC.

Relevamiento web de precios al público, INAC.



1) Análisis del comportamiento de volúmenes y precios al minorista.

Fuente: SIM, INAC

inac

1) Análisis del comportamiento de volúmenes y precios al minorista (SIM). Doble efecto: en volumen y precios.



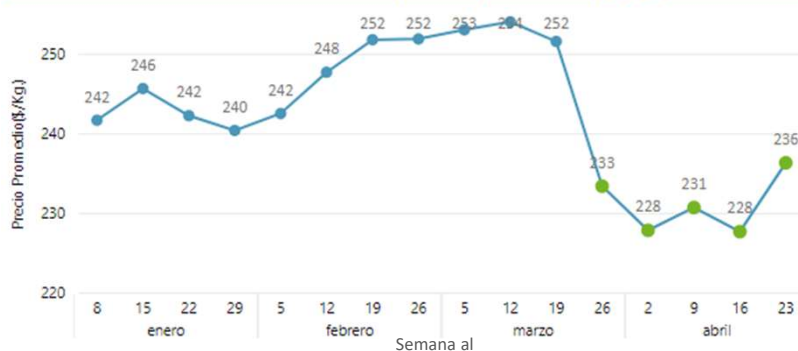
Evolución semanal del volumen



Desde la vigencia de la ley, se han comercializado al abasto 1.297 toneladas.

En relación a las cinco semanas previas a su aplicación, hubo un incremento superior al 100%.

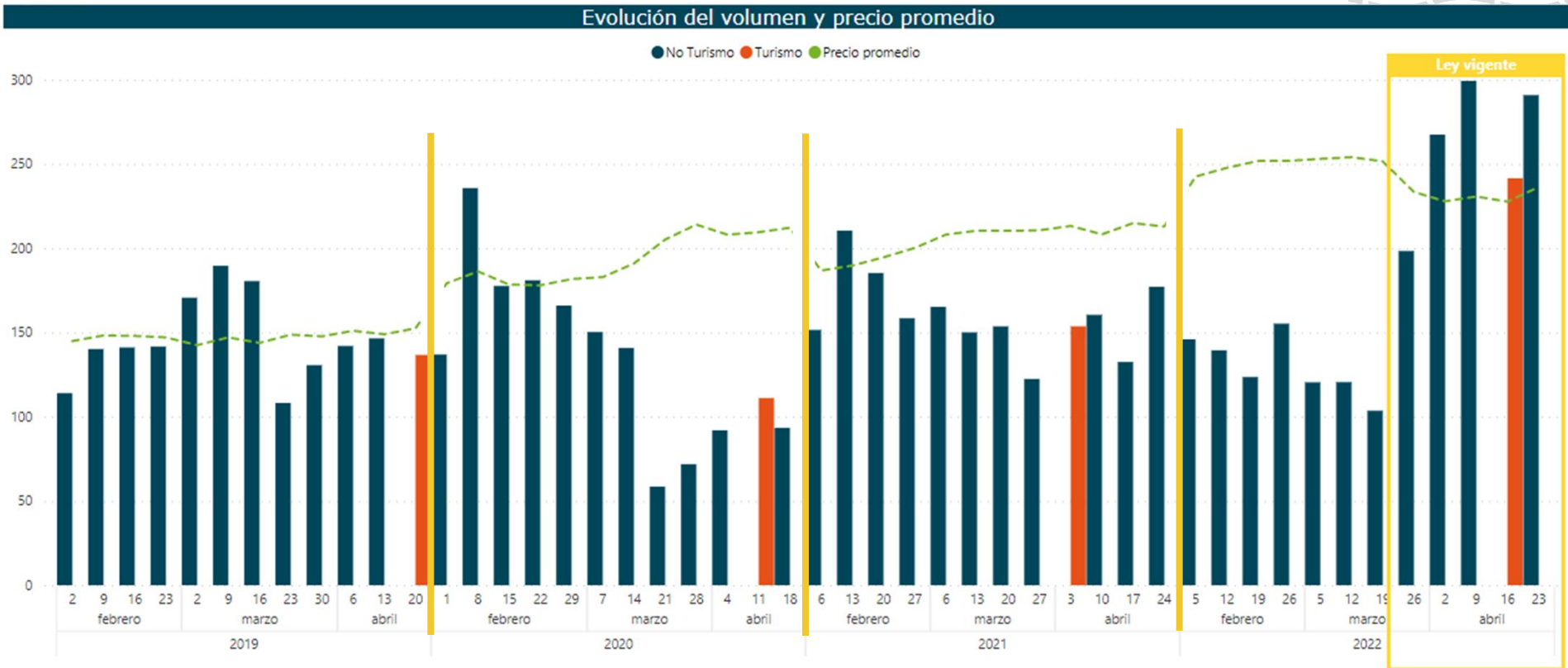
Evolución semanal del precio promedio (\$/kg.)



Con respecto a los precios al minorista, en las semanas de mayor impacto se observó una caída de precios del 9,5% en relación a la semana previa a la exoneración.

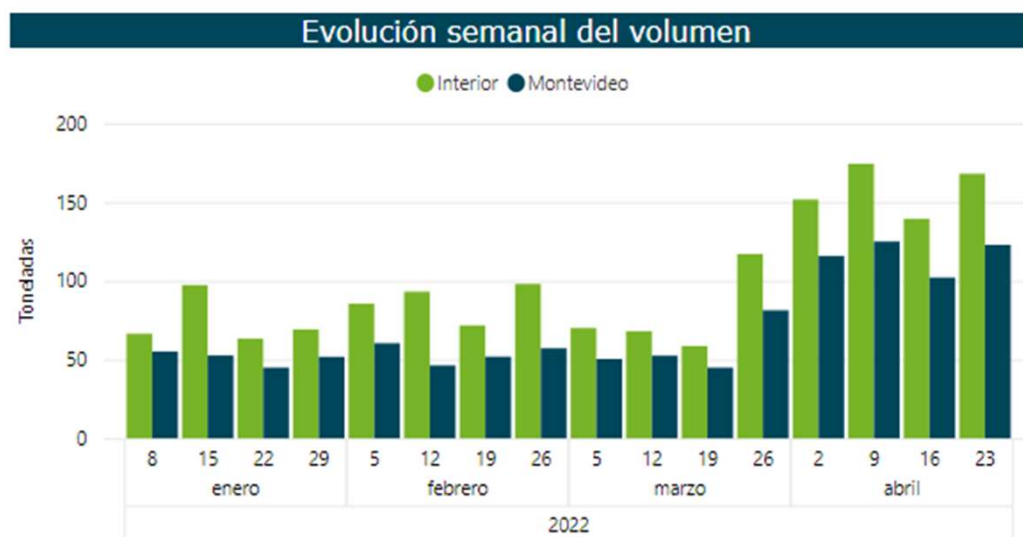
- Precio promedio con impuestos incluidos de frigoríficos y distribuidores al abasto (carnicerías y supermercados) a nivel de todo el país.
- La semana al 26 de marzo comprende días con y sin Ley vigente.

1) Análisis del comportamiento de volúmenes y precios al minorista (SIM). Efecto semana de Turismo



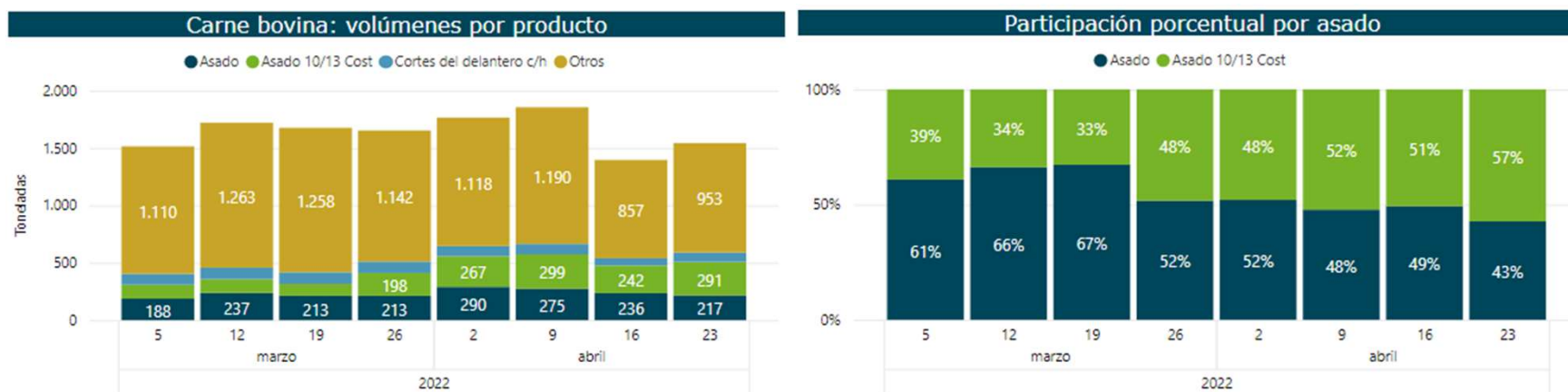
1) Análisis del comportamiento de volúmenes y precios al minorista (SIM). En Montevideo e Interior

En cuanto a la comercialización por región, en base a datos históricos, este corte es comercializado un 60% en el interior y 40% en Montevideo. Desde la aplicación de la ley, se visualiza un incremento en la comercialización en ambos, no observándose cambios estructurales, ya que aumentan su volumen en similar proporción.



1) Análisis del comportamiento de volúmenes y precios al minorista (SIM).

Relación con otros productos comercializados al abasto / Volumen

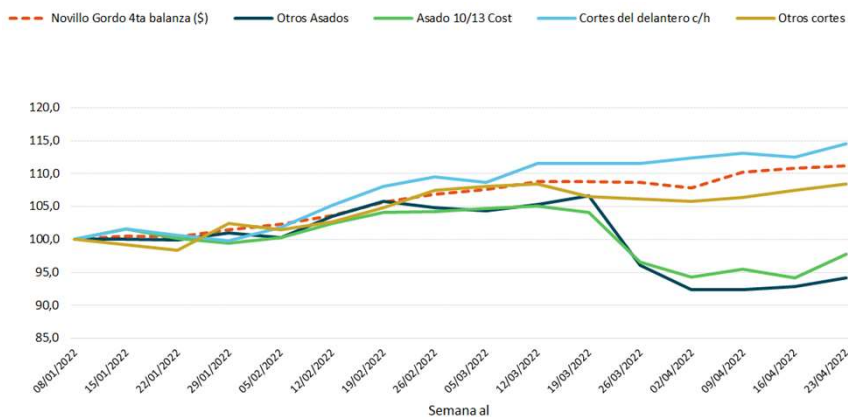


- Aumento en volumen tanto del corte asado comprendido en la exoneración como de otros asados.
- Del total de ventas de los asados, se observa un incremento de la participación del 10/13 costillas.

1) Análisis del comportamiento de volúmenes y precios al minorista (SIM).

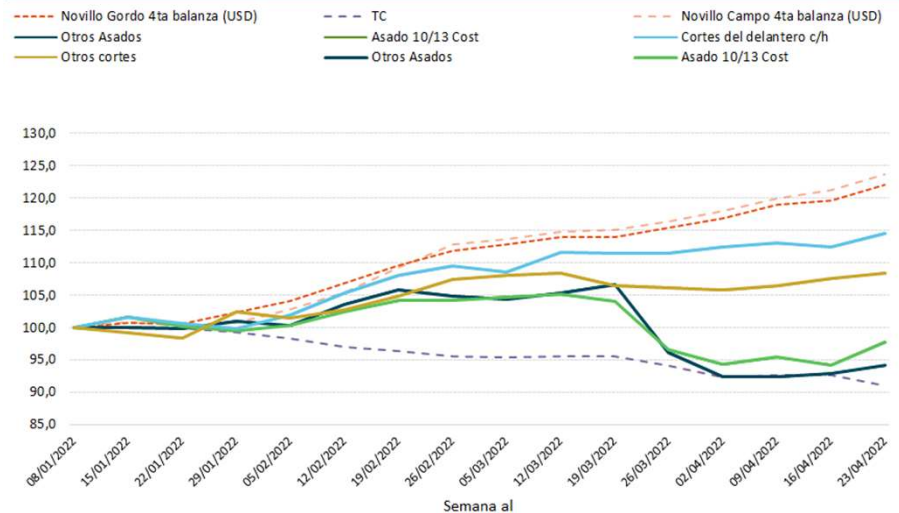
Relación con otros productos comercializados al abasto / Precios

Índice de precios de cortes y hacienda en 4ta balanza (\$)
 Base 100=08/01/2022



- Comportamiento alineado de las variables desde el inicio del año.
- A partir de marzo, comienza a reflejarse un desacople haciéndose mas pronunciado a partir de la vigencia de la Ley.
- Fuerte tendencia a la baja en los índices que miden el precio tanto del asado 10/13 costillas como de otros asados.
- Se aprecia congelamiento de precios en otros cortes del delantero con hueso.

Índice de precios de cortes (\$) , hacienda en 4ta balanza en USD, y TC
 Base 100=08/01/2022



- La evolución del índice de precios del novillo (gordo y campo) expresado en USD muestra un incremento sostenido a lo largo de la serie.
- Si bien a partir de la aplicación de la Ley, el índice acumula un aumento del (7,1%)*, el tipo de cambio muestra una tendencia decreciente (-4,6%)*.
- Ambos índices que miden el precio de la hacienda, evolucionan por encima del resto de las variables.

2) Resultados de encuesta web y relevamiento de precios en Montevideo.

Fuente: Relevamiento web, INAC

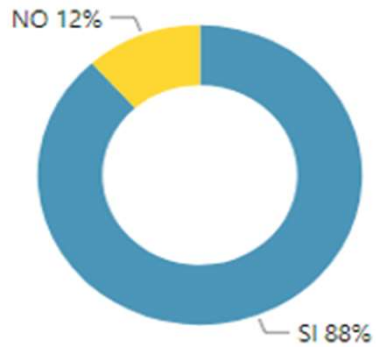
inac

Resultados encuesta web en Montevideo

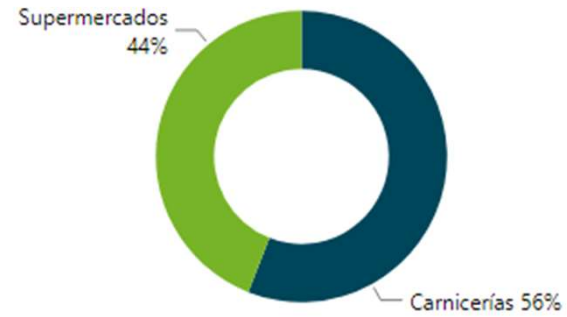


Cantidad de respuestas: 95
Representatividad: 16 %

¿Realizó ventas del asado exonerado?



Participación por local de aquellos que contestaron que sí



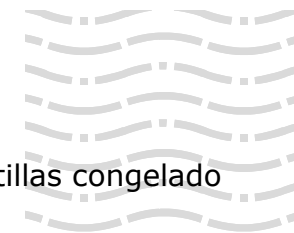
Resultados encuesta web en Montevideo



El 79% de los puntos de venta comercializó el asado exonerado a un precio inferior al precio promedio simple de \$242,8.

El 75% lo comercializó a un precio menor o igual a \$230.

Principales comentarios



- La aplicación de la exoneración de IVA (Ley 20.024, fecha 23/03/2022) del corte asado 10 o 13 costillas congelado o enfriado, generó a nivel minorista un doble efecto:
 - **Aumento en los volúmenes:** En las 5 semanas posteriores a la vigencia de la ley, se comercializaron al abasto 1.297 toneladas de asado 10 o 13 costillas, duplicando los volúmenes respecto a las 5 semanas previas.
 - **Disminución en los precios:** Los precios al minorista mostraron una evidente caída, que en las semanas de mayor impacto, llegó a ser de un 9,5% en relación a la semana previa a la exoneración.
- La demanda de otros cortes de asado también se vio afectada, generando un efecto positivo en su comercialización.
- Los resultados de la encuesta web realizada en el mes de abril a 95 puntos de venta en Montevideo, a través del relevamiento de precios que realiza mensualmente INAC, permiten destacar que el 88% de los puntos de venta comercializó el corte asado 10 o 13 costillas. De los puntos que lo comercializaron el 44% corresponde a supermercados y el 56% carnicerías.
- Por su parte, del análisis del precio promedio de venta que surge de la encuesta web, permite señalar que el 75% de los puntos de venta en Montevideo, vendió al consumidor el corte asado 10 o 13 costillas a un precio menor o igual a \$230.